



N° 017 24 de agosto de 2018.

PARA : Estudiantes, Padres de Familia, Docentes Directivos, Docentes y Personal de Apoyo.
ASUNTO : Evaluaciones Acumulativas y Entrega de Informes Académicos del Tercer período; Fechas importantes para tener en cuenta; Otros.

Cordial y fraternal saludo.

SAN JUAN EUDES - MODELO EJEMPLAR DE CRISTIANO.

PERFIL DE JUAN EUDES (14 de noviembre de 1601 – 19 de agosto de 1680.

Desde niño demostró gran inclinación por la fe y amor a Dios, era un niño noble que se sesgaba por congregarse. Al poco tiempo logró ingresar a estudiar en el Oratorio que había sido fundada en 1611 por el Cardenal Pedro de Bérulle. Juan Eudes fue un joven ejemplar con una conducta intachable, y por éste gran ejemplo el Cardenal de Bérulle le dio esa oportunidad de predicar. Un año después fue enviado a París, para que adquiriera una mejor preparación en su vocación y amor por la Palabra de Dios, donde tomó prestigio que estaba para Educar. Fue ordenado el 20 de diciembre de 1625, impregnando el pensamiento espiritual en las Comunidades Religiosas que fundó.

Aportes que ha realizado a la Educación.

Misionero: Las misiones incluían predicaciones, celebraciones, liturgias, confesiones a diversos tipos de personas. Recorrió incansablemente Normandía, Bretaña, París, lugares donde dedicó tiempo y amor para predicar más de cien misiones en compañía de otros sacerdotes, dedicándose a instruir en la Palabra de Dios sin importar de cuales personas se trataba, y demostrando con su Testimonio que su objetivo era predicar con amor y más al que lo necesitaba.

Catequista: Su catequesis fue respuesta a la necesidad y apoyo para sostener la acción de la misión y de la predicación. Una de las herramientas fundamentales fue el catecismo escrito por puño y letra de Juan Eudes, para reforzar la predicación y dejar un instrumento práctico con el cual, contribuyó a la formación de los fieles y construcción de su fe. Nos dejó un manual fundamental para seguimos educando y poder tener las bases primordiales del ser humano respecto a nuestras creencias. **Juan Eudes:** Consideró importante el implementar la variedad en su catecismo, enseñando cantos y aquellos fundamentos básicos de la catequesis, contribuyendo a guardar en la memoria aquellos elementos respecto del conocimiento de la fe y amor a la religión que predicaba.

Maestro de Oración: Parte de la oración misionera fue enseñar a orar, en el marco de la estructura Trinitaria, Cristo Céntrica y llena del Espíritu Santo. Juan Eudes lleva al creyente por el camino del amor a la oración. Enseñándonos una vida llena de fervor a Dios y saber tener una comunicación más íntima con nuestro Padre Celestial.

Lo que destaca en mi Vida Profesional.

Formador de Laicos: El papel de formador de laicos de Juan Eudes, se destaca con relación a los Sacerdotes. La formación de la organización laical “Sociedad de la Madre Admirable”, para un compromiso organizado de los laicos..., son una gran prueba fehaciente de su entrega y trabajo.

Colegio: La formación académica para los jóvenes no entra en los primeros intereses de San Juan Eudes. Sin embargo, las circunstancias le presentan una oportunidad en este campo que es aceptada y confiada a su comunidad. Desde ésta perspectiva, la formación que los Eudistas imparten en los jóvenes o en cualquier ser humano, está claramente impregnada del estilo y espiritualidad del fundador.

Seminario: La concepción de un seminario en su época (seminario de órdenes) difiere grandemente del concepto que poseemos del mismo ahora, ya que era una etapa decisiva para la formación de Sacerdotes. San Juan Eudes conoce una situación del clero muy precaria, carente de elementos fundamentales para la vida de un Sacerdote con el consiguiente perjuicio para las comunidades cristianas. De ahí surge la necesidad de formar Sacerdotes Santos, Predicadores y Misioneros. Los seminarios representan el campo de formación.

Interés a la literatura: Parte integrante en el desempeño de la acción de un formador en la redacción de algunos elementos que corresponde al proceso formativo. En la abundante literatura de San Juan Eudes que se conserva en el momento, existen ejemplos notables escritos de carácter formativos. Dentro de ellos, se destacan las llamadas “Reglas Latinas”, así como las constituciones de la congregación.

Espiritualidad y teología: La labor formativa de Juan Eudes se desarrolló ampliamente en el plano de la espiritualidad de la unión mística con Jesucristo. En éste terreno hay que destacar el proceso de descubrimiento de las grandezas de Jesús, la acción de la Trinidad y la presencia de la Virgen María. Su espiritualidad, con todo está construida con una sólida estructura Teológica que remite indefectiblemente a la Teología Escolástica. Es el creador y promotor de la devoción a los Sagrados Corazones de Jesús y de María.





1. Cronograma de Evaluaciones Acumulativa “Tipo – PRUEBAS SABER” del Tercer Período Académico:

a. Sede “A” Jornada de la mañana:

DÍA y FECHA.	HORA.	ASIGNATURA.	RESPONSABLE.
Miércoles 29 de agosto	4°	Filosofía.	Docentes de la cuarta hora.
	6ª	Técnica, Mercadeo y Contabilidad de 8°, 9°	Docentes de la sexta hora.
Jueves 30 de agosto.	4ª	Inglés.	Docentes de la cuarta hora.
Viernes 31 de agosto.	3ª	Lengua Castellana.	Docentes de la tercera hora. 10-01 Andrea Tatiana Franco G. 06-06 José Alfonso Pinto Sánchez.
	4ª	Física.	Docentes de la cuarta hora. 11-03 Mery Cecilia Moreno Padilla 07-02 Doris Cecilia Aguilón Vera.
Lunes 03 de septiembre.	3ª	Ciencias Naturales y Química.	Docentes de la tercera hora.
	4°	Tecnología.	Docentes de la cuarta hora. 07-05 María Cenia Carrillo Leal. 06-02 Wilson Jesús Colmenares G.
Martes 04 de septiembre	3ª	Matemáticas.	Docentes de la tercera hora.
Miércoles 05 septiembre	3ª	Ciencias Sociales.	Docentes de la tercera hora.
Jueves 06 de septiembre	3ª	Educación Religiosa: 6°, 8°, 9° y 10°.	Docentes de la tercera hora.

b. Jornada de la tarde – Sede “A”.

ASIGNATURA	CURSO	DOCENTE DE AULA	FECHA
Ciencias Naturales.	5-01, 5-02, 5-03 y 5-04 4-01, 4-02, 4-03 y 4-04	Bethy Tirado Moreno.	Martes 28 de agosto.
Matemáticas.	5-01, 5-02, 5-03 y 5-04 4-01 y 4-02	Ligia Amparo Ortiz Cáceres.	Miércoles 29 de agosto.
	4-03	Inés Higuera Meneses.	Lunes 03 de septiembre.
	4-04	Rosa Margarita Patiño Pinilla.	Jueves 03 de septiembre.
Informática y Tecnología.	4-04	Eunice Castiblanco Ángel.	Miércoles 29 de Agosto
	4-01, 4-02, y 4-03		Viernes 31 de Agosto
	5-01		Jueves 30 de agosto
	5-02 y 5-04		Viernes 31 de Agosto
	5-03		Martes 04 de septiembre
Inglés.	5-01, 5-02, 5-03 y 5-04	Maritza Guerrero García.	Lunes 03 de septiembre
	4-01, 4-02, 4-03 y 4-04		Martes 04 de septiembre
Ciencias Sociales y Urbanidad.	5-01,5-02,5-03 y 5-04 4-01, 4-02, 4-03 y 4-04	Sandra Patricia Bautista Pedraza.	Miércoles 05 de septiembre
Lengua Castellana.	5-01, 5-02, 5-03 y 5-04 4-01 y 4-02	Francisco Javier Díaz Oviedo.	Jueves 06 de septiembre
	4-03	Diana Isabel Reyes Ruíz.	Lunes 03 de septiembre
	4-04	Rosa Margarita Patiño Pinilla.	viernes 07 de septiembre
Educación Religiosa.	5-01, 5-02, 5-03 y 5-04 4-01, 4-02, 4-03 y 4-04	Janet Hernández González.	Miércoles 30 de agosto.
Emprendimiento.	Quintos, Cuartos y Terceros	César Tulio Almarío Mercado.	En la hora de clase.

2. ACLARACIÓN sobre la Nueva sede Educativa..., “MEGA COLEGIO”, ubicada en el Barrio González Chaparro.

Teniendo en cuenta las acciones jurídicas y legales que ha tenido que enfrentar la Administración Municipal actual..., es el deseo y decisión del Señor Alcalde – Doctor Héctor Guillermo Mantilla Rueda, que para el próximo año 2019, dicha construcción tenga el uso educativo adecuado, albergando inicialmente a los estudiantes que actualmente tenemos..., el Colegio Vicente Azuero (Sede ubicada en el Sector de Río Frío) y el Instituto Empresarial Gabriela Mistral (Sede el Porvenir ubicada en el Barrio la Paz).



Les recuerdo la importancia de tener en cuenta respecto a ¡Qué Institución Educativa asuma dicha Sede!, que esto es potestativo y solamente decisión del Señor Alcalde – Doctor Héctor Guillermo Mantilla Rueda, quien oficialmente hará entrega de la misma, y muy seguramente mediante algún acto administrativo, previos arreglos, reparaciones y/o adecuaciones de la infraestructura y dotación asignada para la misma, producto del no uso y paso del tiempo.

Si deseo dejar muy en claro, que no obstante lo anterior y como siempre..., nuestra Institución y mi persona como Rector..., estamos preparados y “Listos para Servir con Alegría” enfrentando con altura y dignidad los retos que nos depare la historia.

¡ATENCIÓN! Es importante que todos los estudiantes y padres de familia de la **SEDE “A”**, tengan pleno conocimiento de esa nueva alternativa educativa que se presenta; con miras a seleccionar cuidadosamente en el Formato de “Actualización de Datos”, la SEDE donde desean estudiar el próximo año 2019..., toda vez que la Nueva Sede, tiene una oferta Educativa desde Transición hasta Undécimo Grado. Así mismo..., reitero a los estudiantes y Padres de Familia de la **SEDE “B” ubicada en el Barrio la Paz**, que dentro de la proyección de la Administración Municipal para el año 2019, estos estudiantes irán a la Nueva Sede o Mega Colegio.

3. ¡ATENCIÓN! Con respecto al Diligenciamiento y actualización de Datos.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El Instituto Empresarial Gabriela Mistral del municipio de Floridablanca, manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad. Todas las personas que en desarrollo de diferentes actividades culturales, académicas, contractuales, laborales, entre otras, sean permanentes u ocasionales, llegaran a suministrar a la Institución Educativa cualquier tipo de información o dato personal, podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

Razón por la cual..., con base en la Ley de “Habeas Data”, ratificamos que los datos solicitados en la actualización de datos, cuya actividad debe realizar cada estudiante junto con su padre o madre de familia o acudiente autorizado, a través de la página WEB de la Institución, son para uso exclusivo de la Institución, cuya persona responsable del manejo de los mismos, es la Secretaria Académica. Ahora bien..., dichos datos nos permite como Institución Educativa: tener información actualizada del estudiante en caso tal que se presente alguna emergencia; para complementar la información solicitada por el Ministerio de Educación Nacional a través del SIMAT (Sistema Nacional de Matrículas) y/o informes solicitados esporádicamente; y para la separación de cupos si desea continuar el próximo año escolar y así mismo..., asignar los cupos disponibles a los nuevos aspirantes.

Por lo tanto..., Autorizó al Instituto Empresarial Gabriela Mistral del Municipio de Floridablanca, para recolectar, almacenar, conservar, actualizar, usar para uso exclusivo de la Institución Educativa, La Secretaría de Educación y el Ministerio Nacional de Educación, los datos que relacionó en el Formulario de Actualización de datos (Estudiantes antiguos).

Con base en lo anterior..., absolutamente todos los estudiantes actuales de la Institución, deben diligenciar el “Formulario de actualización de datos”, que se encuentra ingresando a la página Web de la Institución: www.gabrielamistralfloridablanca.edu.co y cuyo plazo es hasta el viernes 31 de agosto de 2018. Después de ésta fecha..., la Institución dispondrá de los cupos de los estudiantes antiguos que no realizaron dicho proceso.

Nota: Éste formulario debe ser diligenciado en todos los espacios, teniendo el cuidado que al finalizar dicho diligenciamiento, debe dar CLICK en el botón ENVIAR. No tienen que imprimirlo.

4. ¡ATENCIÓN! Con respecto a la Inscripción de estudiantes nuevos para el año 2019.

Teniendo en cuenta que con base en la Ley de “Habeas Data”, los datos solicitados en el Formulario de Inscripción de estudiantes nuevos, cuya actividad debe realizar cada estudiante junto con su padre o madre de familia o acudiente autorizado, a través de la página WEB de la Institución (www.gabrielamistralfloridablanca.edu.co), son para uso exclusivo de la Institución, cuya persona responsable del manejo de los mismos, es la Secretaria Académica. Ahora bien..., dichos datos nos permite como Institución Educativa: tener inicialmente la información actualizada de los estudiantes que aspiran a ingresar a nuestra Institución para el próximo año 2019.

Diligenciar completamente el **FORMULARIO PARA INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS**, el cual se habilitará en ésta página WEB, para su diligenciamiento, solamente entre el 03 y el 28 de septiembre de 2018. Además, debe presentar en la oficina de la secretaria académica, ubicada en el segundo piso de la Sede principal (Calle 4 N° 9 – 37 centro), en el horario de 07:00 hasta las 11:30 a.m., los siguientes requisitos en físico, según el grado al cual aspira:

a. Preescolar y Básica Primaria.

- Registro Civil Original actualizado.
- Fotocopia de la Tarjeta de Identidad, para los estudiantes de 7 años de edad cumplidos y en adelante.

SEDE PRINCIPAL: Calle 4 N° 9 – 37 Teléfonos: 6750773 – 6489273 -6498090 – FAX 6487334

SEDE B: Diagonal 19 A N° 203A – 12 Teléfono: 6797333 Barrio La Paz.

e-mail: inegamis@hotmail.com - www.gabrielamistralfloridablanca.edu.co





- Boletines originales del primer, segundo y tercer periodo del año 2018.
- Fotocopia del Observador correspondiente al año que está cursando actualmente.

b. Básica Secundaria y Media Técnica (Solamente Décimo Grado).

- Registro Civil Original actualizado.
- Fotocopia de la Tarjeta de Identidad para los estudiantes entre los 7 y los 13 años de edad.
- Fotocopia de la Pre cédula, para los estudiantes entre los 14 y los 17 años de edad.
- Certificados de Notas Originales, a partir de Quinto (5°), hasta el último grado aprobado. (El Certificado debe contener no solo la parte numérica, sino también los desempeños, con intensidad horaria).
- Boletines originales del primero, segundo y tercer periodo del año 2018.
- Fotocopia del Observador correspondiente al año que está cursando actualmente.

Nota 1: Éste formulario debe ser diligenciado en su totalidad, teniendo el cuidado que al finalizar dicho diligenciamiento, debe dar CLICK en el botón ENVIAR. No tienen que imprimirlo.

Nota 2: Luego de diligenciar el Formulario de Inscripción en la página Web, debe acercarse (Padres o Acudientes) a la secretaría académica de la Institución, para verificar el diligenciamiento del Formulario y presentar la totalidad de los requisitos solicitados para la inscripción, según el grado al cual aspiran a ingresar en el año 2019.

5. Informaciones Generales e Importantes para tener en cuenta.

a. Aportes y Sugerencias, para realizar probables AJUSTES al Manual de Convivencia Escolar.

Esperamos con verdadero interés dichos aportes, sugerencias y propuestas (**hasta el viernes 31 de agosto de 2018**) que nos permita aprender más y mejor, haciendo eco a tener un puesto fundamental en el Plan de Gobierno de nuestro Alcalde, al coadyuvar para hacer de Floridablanca, la ciudad más educada. Padres de Familia, Docentes, Estudiantes y demás personal que hace parte de ésta Comunidad Educativa y Local..., sus aportes, sugerencias y demás aspectos son fundamentales e importantes, para continuar trabajando como solemos hacerlo..., de manera mancomunada y en equipo.

b. Salidas pedagógicas u otras actividades extracurriculares.

Sigue siendo muy importante el mantenernos informados y en éste caso particular..., volver a leer la Directiva Ministerial N° 55 del 18 de diciembre de 2014, emanada del Ministerio de Educación Nacional y reenviada a todos los docentes a través de su respectivo correo electrónico y que tiene como objetivo garantizar la seguridad e integridad de todas las personas que participen en las Salidas Escolares..., en relación con la Planeación y con el Desarrollo de las salidas pedagógicas, recreativas, deportivas, culturales y en general todas aquellas que se realicen por fuera de las instalaciones de la sede educativa (en adelante - las "Salidas Escolares") - (Transporte, Seguridad y sobre la Alimentación y el Hospedaje). Lo anterior..., para su estricto cumplimiento; teniendo en cuenta además, lo expresado en la presente circular.

c. Presentación personal de los Padres, Madres de Familia y/o Acudientes autorizados..., debe estar acorde con las exigencias de formación e Institucional que hacemos a nuestros estudiantes.

Además de todas las normas que hacen parte de nuestro Reglamento, Pacto o Manual de Convivencia Escolar donde se contempla como algo muy importante por ejemplo..., **la prohibición que estudiantes, docentes y/o padres de familia traigan productos comestibles u otros para vender en la Institución sabiendo que no hace parte de nuestro compromiso pedagógico...; y que también por ejemplo..., la “disciplina, ética y puntualidad en todo momento y circunstancia son sinónimo de interés”...**, como Institución Educativa que propende por ofrecer una Educación y Formación de Calidad que nos permita diferenciarnos de todas las demás Instituciones Educativas no solo del Municipio, sino de la Región y hasta del mismo país..., requerimos del compromiso solidario de todos los Padres, Madres de Familia y/o Acudientes debidamente autorizados; para que juntos aportemos como un solo equipo en la formación que pretendemos ofrecer a sus hijos, nuestros estudiantes. Razón por la cual, es indispensable que seamos coherentes y así como le “exigimos a nuestros niños y jóvenes” por ejemplo respecto a su impecable presentación personal..., también “nos exijamos los Directivos, Docentes, Personal Administrativo, Personal de Servicios Generales y sobre todo, los Padres, Madres de Familia y Acudientes”, para que nuestra presentación personal sea impecable, como lo reza nuestro Reglamento o Manual de Convivencia Escolar en el **numeral 10, página 138 “Asistir a la Institución, a cada una de las reuniones a las que sean citados en la Institución por parte de Rectoría, Coordinación, Docentes, Docente Orientador o dependencias de la parte administrativa; con una impecable presentación personal y abstenerse de ingresar bajo los efectos del alcohol, de sustancias alucinógenas, con armas de cualquier índole o elementos que así lo sugieran”.**

RODOLFO ELQUIN BLANCO GARNICA

Rector.



SG-CER280763

SEDE PRINCIPAL: Calle 4 N° 9 – 37 Teléfonos: 6750773 – 6489273 -6498090 – FAX 6487334

SEDE B: Diagonal 19 A N° 203A – 12 Teléfono: 6797333 Barrio La Paz.

e-mail: inegamis@hotmail.com - www.gabrielamistralfloridablanca.edu.co



GP-CER280765